



SUMARIO

PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL EN PLENO

	Págs.
5L/POPG-0022. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la construcción de un nuevo Palacio de Justicia en La Rioja. María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.	1788
5L/POPG-0023. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál es el importe global de las inversiones que el Gobierno de España ha garantizado al Gobierno de La Rioja para su realización en nuestra Comunidad, en ejecución del Plan Hidrológico Nacional recientemente aprobado por el Consejo de Ministros. María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.	1788
5L/POPG-0024. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué actuaciones piensa adoptar el Gobierno en relación a la sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, que anula el Decreto que regula el cobro del canon de saneamiento. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.	1789

**PREGUNTAS PARA RESPUESTA ORAL
EN PLENO**

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0022 -0504864-

Autor: María Victoria de Pablo Dávila - Grupo Parlamentario Socialista.

1.1. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la construcción de un nuevo Palacio de Justicia en La Rioja.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2001. El Presidente:
José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Victoria de Pablo Dávila, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante

Pleno del próximo día 22 de los corrientes.

¿Qué gestiones ha realizado el Gobierno de La Rioja para la construcción de un nuevo Palacio de Justicia en La Rioja?

Logroño, 20 de febrero de 2001. La Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Victoria de Pablo Dávila.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0023 -0504865-

Autor: María Antonia San Felipe Adán - Grupo Parlamentario Socialista.

1.2. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a cuál es el importe global de las inversiones que el Gobierno de España ha garantizado al Gobierno de La Rioja para su realización en nuestra Comunidad, en ejecución del Plan Hidrológico Nacional recientemente aprobado por el Consejo de Ministros.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán, Diputada regional adscrita al Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante Pleno del próximo día 22 de los corrientes.

¿Cuál es el importe global de las inversiones que el Gobierno de España ha garantizado al Gobierno de La Rioja para su realización en nuestra Comunidad, en ejecución del Plan Hidrológico Nacional recientemente aprobado por el Consejo de Ministros?

Logroño, 20 de febrero de 2001. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a M.^a Antonia San Felipe Adán.

La Presidencia, en uso de la facultad que le atribuye el Reglamento del Parlamento, adopta sobre el asunto de referencia la Resolución que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 5L/POPG-0024 -0504866-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario del Partido Riojano.

1.3. Pregunta oral al Presidente del Gobierno relativa a qué actuaciones piensa adoptar el Gobierno en relación a la sentencia firme del Tribu-

nal Superior de Justicia de La Rioja, que anula el Decreto que regula el cobro del canon de saneamiento.

RESOLUCIÓN:

Calificar la referida **pregunta oral al Presidente del Gobierno**, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Presidente del Gobierno de La Rioja y al Diputado preguntante. De la presente Resolución se dará cuenta a la Mesa de la Cámara.

En ejecución de dicha Resolución y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 20 de febrero de 2001. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel M.^a González de Legarra, Diputado perteneciente al Grupo Parlamentario del Partido Riojano, al amparo de lo dispuesto en el art. 123.4 del vigente Reglamento de la Cámara, formula al Presidente del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral ante el Pleno que se celebrará el próximo día 22 de los corrientes.

¿Qué actuaciones piensa adoptar el Gobierno en relación a la sentencia firme del Tribunal Superior de Justicia de La Rioja, que anula el Decreto que regula el cobro del canon de saneamiento?

Logroño, 20 de febrero de 2001. El Diputado del Grupo Parlamentario del Partido Riojano, D. Miguel María González de Legarra.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	5.000 pts.
Número suelto	100 pts.
Suscripción anual al Diario de Sesiones	6.000 pts.
Número suelto	200 pts.

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº
2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.